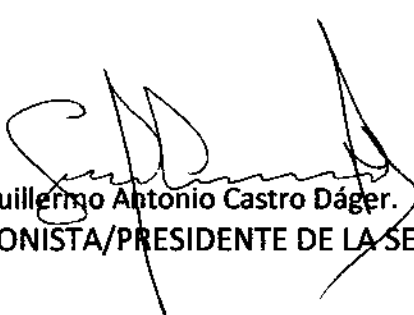


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE.-

En la ciudad de Salinas a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las 12h00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Miramar/Punta Carnero Kilometro 6.5 vía La Libertad-Anconcito en el sitio denominado PUERTO DE LA FE, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE: el **Dr. Guillermo Castro Dáger**, por sus propios derechos y por los que representa de su hijo menor de edad **Guillermo Antonio Castro Posso**, propietarios de 38.000 y 2.000 acciones respectivamente. Todas las Acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de **CUATRO DOLARES** cada una de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y representan la totalidad del capital Suscrito y Pagado de la Compañía **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE** que asciende a la suma de **CIENTO SESENTA MIL DOLARES**. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía **Dr. Guillermo Castro Dáger** y actúa como secretaria la **Gerente General** señorita **GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ**. Acto seguido la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital Suscrito y Pagado de la Compañía **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE** sugirió sin necesidad de convocatoria previa constituirse en **Junta General ordinaria y Universal de Accionistas**, de conformidad con el artículo 238 la Ley de Compañías cual fue aceptado por unanimidad. Estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía así como el dejar establecidos sus honorarios. El Presidente de la sesión solicita que por Secretaría se proceda a leer su informe de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Leído el informe es aprobado por unanimidad. Con relación al segundo punto del orden del día se procede a la revisión del

Balance General el mismo que es aprobado por los accionistas de forma unánime, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo mociona como comisarios al actual comisario principal al Abg. Henry Marcelo Méndez Cedeño y al Srta. María Elizabeth Macias Andaluz como comisaria suplente, fijándose las retribuciones que establece la Ley. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de esta acta. Concluido el mismo se reinstala la sesión con todos los concurrentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto con lo cual se da terminada la sesión a las 13h30.



Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger.
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA SESION

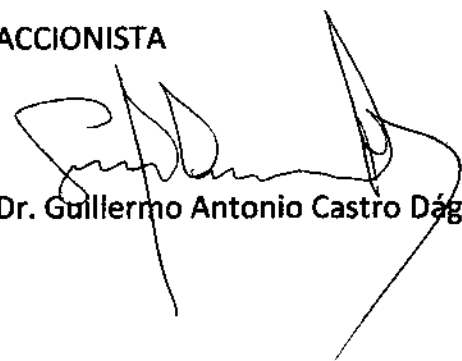


Germania María Auxiliadora Navas Suarez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

EN REPRESENTACION DEL MENOR

Guillermo Antonio Castro Posso

ACCIONISTA



Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger.